

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

**1**

**¿Tienen los comuneros extranjeros derecho a que la comunidad les pague un traductor en las juntas o lo deben pagar ellos?** (Ver en Novedades PH art. 15 y en árbol de la LPH art. 15 subrama de asistencia a juntas pregunta nº 142).

**2**

**¿Deben imponerse las costas al comunero deudor en la sentencia del juicio verbal dimanante del monitorio del art. 21 LPH si la reclamación no excede de 2.000 euros?** (Ver art. 21 LPH en subrama de Intervención de abogado y procurador y costas. Art. 21.6. Pregunta nº 23 y en Novedades PH en art. 21 LPH).

**3**

**Si en una comunidad se instalaron unos tubos de conducción por unos comuneros y ahora para llevar a cabo una reparación de elemento común hay que retirarlos y luego ponerlos ¿Quién asume ese coste los comuneros que los instalaron o la comunidad?** (Ver art. 9 LPH en subrama de obligaciones al pago de gastos. Pregunta nº 292).

**4**

**¿Puede la comunidad cobrar un canon para permitir que los comuneros por un turno puedan aparcar el vehículo en una zona común donde ahora están aparcando sin autorización y poner limitaciones para estacionar sin autorización?** (Ver art. 17.3 LPH en problemas de arrendamientos de elementos comunes. Pregunta nº 32).

**5**

**¿Quién es el responsable de solucionar los problemas de capilaridad de los locales?** (Ver rama de algunas cuestiones de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 187).

**6**

**Si la comunidad ha detectado en la construcción de un edificio vicios ocultos constructivos y la promotora ha quebrado ¿Podría reclamarse a la inmobiliaria que ofertó y vendió los inmuebles y publicitó los mismos?** (Cuestiones de la Ley ordenación de edificación. Pregunta nº 13).

**7**

**¿Cómo puede regularse la instalación de solárium y zona de recreo en azotea en los estatutos?** (Ver en art. 17 LPH en cuestiones del art. 17.3 LPH. Pregunta nº 10).

**8**

**¿Debe la comunidad cubrir los gastos de un traductor para sordos si en una comunidad existe uno y reclama este derecho para tener conocimiento de lo que ocurre en una junta?** (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 118).

**9**

**¿Deben responder los locales de los gastos de reparación de la fachada si en los estatutos se hace constar que no responderán de los gastos que no puedan usar?** (Ver rama de algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad. Pregunta nº 188).

**10**

**¿Quién debe responder de una plaga de hormigas si solo existe en un inmueble, nadie más la tiene y no puede determinarse pericialmente la responsabilidad?** (Ver rama de algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad. Pregunta nº 189).